Emitir un CFDI con complemento de Notarios públicos - Web

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-ADM-066030

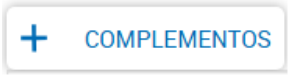
Emitir un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con complemento de Notarios públicos desde la versión web permite integrar al comprobante la información relacionada con determinadas operaciones sobre bienes inmuebles. Utiliza esta opción cuando necesites emitir el comprobante con los datos de la operación notarial ya revisados y listos para integrarse en el comprobante.

1. Verifica los requisitos previos

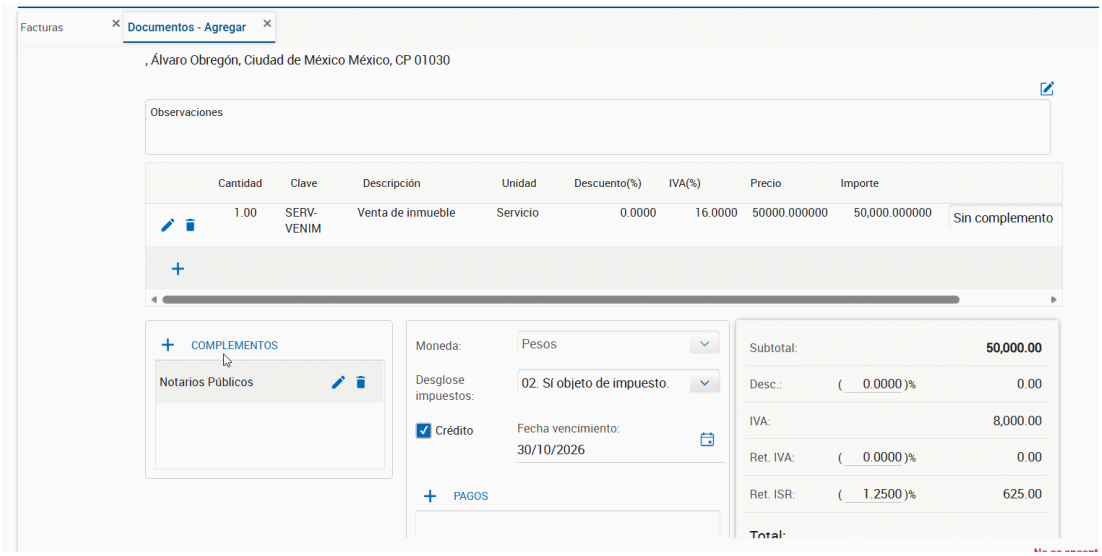
Antes de emitir el comprobante, verifica que hayas realizado los siguientes procesos:

- Configurar el complemento de Notarios públicos desde la versión web.
- Asociar el complemento de Notarios públicos a un cliente desde la versión web.
- Validar la información para el complemento de Notarios públicos desde la versión web.

2. Confirma el complemento registrado

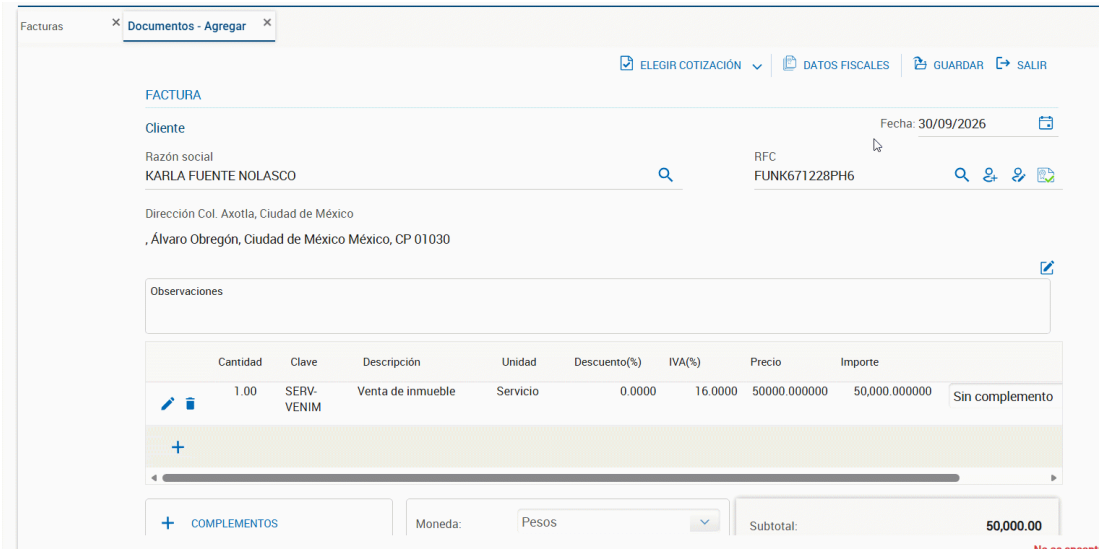
En la factura, localiza la sección **+ Complementos** 

y verifica que se muestre **Notarios públicos**. Esto confirma que la información previamente asociada permanece vinculada al comprobante antes de emitirlo.



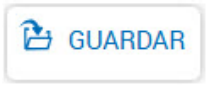
3. Revisa la información final de la factura

Antes de guardar, confirma que los datos generales del comprobante sean correctos, como el cliente, las partidas, los importes, los impuestos, la moneda y, cuando aplique, el tipo de cambio.

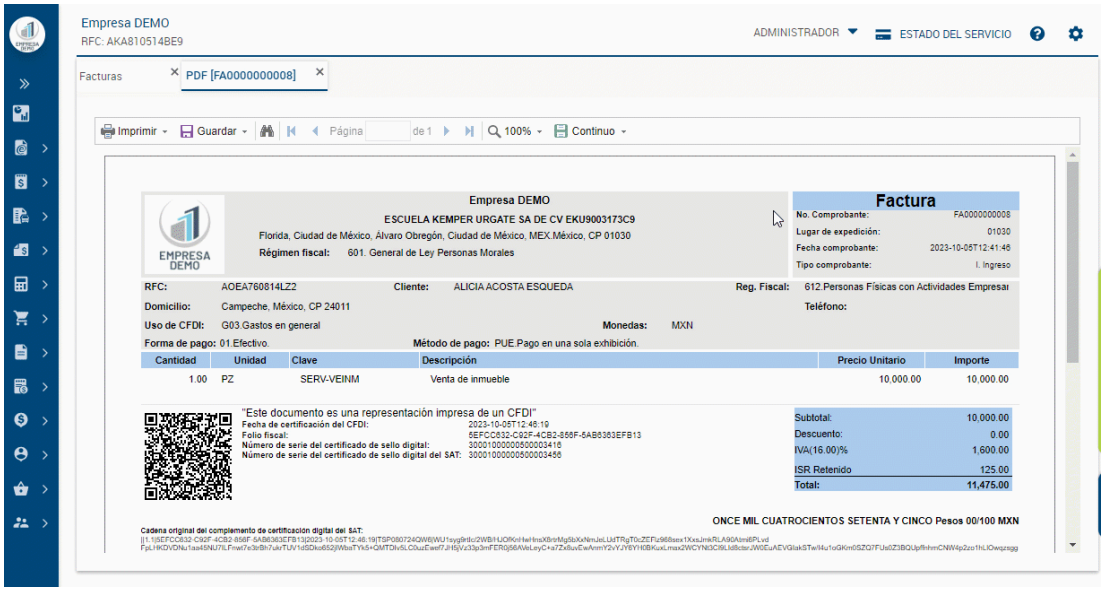


Si detectas algún dato incorrecto, realiza el ajuste necesario antes de continuar con la emisión.

4. Emite el CFDI

Una vez confirmada la información, haz clic en **Guardar** 

para generar el comprobante.



De acuerdo con el formato de emisión configurado, los datos del complemento podrán visualizarse en la representación impresa del CFDI.

5. Verifica los archivos generados

Consulta la representación impresa y descarga el archivo XML para comprobar que la información del complemento de **Notarios públicos** se haya incorporado correctamente.



Nota: para conocer el procedimiento, consulta cómo descargar una factura desde la versión web.

¡Excelente! Emitir un CFDI con complemento de Notarios públicos desde la versión web permite generar el comprobante con la información de la operación previamente registrada y validada.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com